

	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA			 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-13	Versión: 9 Fecha de aprobación: 22/11/2022	Página 1 de 4	

INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	16/12/2025
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	2

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Viviana Cuartas ortega
DEPENDENCIA	Rectoría
CARGO	Secretaria Ejecutiva

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CMC 08/2025
FECHA DE CONTRATO	03/03/2025
CONTRATISTA	VICTOR HUGO CORREA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	70.565.311
CODIGO PROYECTO	PR4232-2025
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del modelo administrativo y la gestión financiera institucional.
VALOR	\$39.858.000
PLAZO	NUEVE (9) MESES Y DIEZ (10) DIAZ
FECHA ACTA DE INICIO	03/03/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	13/12/2025
ADICION	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Contratar el servicio de restaurante como gastos de representación en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida durante la vigencia 2025.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA			 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-13	Versión: 9 Fecha de aprobación: 22/11/2022	Página 3 de 4	

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

La empresa contratista se encuentra al día en pagos de seguridad social en salud y pensión y con las demás prestaciones que, por ley, tienen derechos los trabajadores que se encuentran a su cargo.

Se adjunta certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

4. SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:

Se da cuenta del seguimiento normativo con fundamento en La Constitución Política, en cumplimiento de los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios 1510 de 2013 y 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

Por todo lo anterior el presente contrato cumple con toda la normatividad vigente

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO <i>AÑO – MES</i>	FECHA DE PAGO <i>ANO – MES – DÍA</i>	VALOR
PENSIÓN			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

6. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA			 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-13	Versión: 9 Fecha de aprobación: 22/11/2022	Página 4 de 4	

De acuerdo a lo evidenciado en el cumplimiento de las obligaciones de la empresa contratista, y a lo plasmado en el informe presentado, se adiciona los siguientes documentos y soportes que dan fe de lo expuesto en la presente supervisión:

- Certificado de estar al día en seguridad social, pensiones, ARP y parafiscales por parte de la contadora.
- Factura
- Planilla de servicio con cantidades, valor de plato por unidad y tipo de comida.

Viviana Cantaró

Supervisor